

INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Fecha: 6/octubre/2025

Conforme a lo establecido en los artículos 52°, 53° y 54° de la Ley N° 7.021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, se procede a emitir el dictamen de evaluación de las ofertas presentadas y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Construcción de Graderías en la Liga Deportiva de General Resquín, Distrito de General Resquín, Departamento de San Pedro.-
b) N° de PAC	: 474.595.-
c) Plurianualidad	: No. -
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 383.662.685.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 2024/2024 de fecha 16 de diciembre de 2024, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELECTRÓNICO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2024 “CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE ATLETISMO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE – PLURIANUAL 2025 – 2026 – AD REFERÉNDUM, ID N°458.857”, CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°33/2025 de fecha 27/01/2025 “Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”. Posteriormente, por Resolución N°694/2025 de fecha 9/05/2025 “Por La Cual Se Modifica El Artículo 1° De La Resolución SND N° 33/2025, de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República; el Comité de Evaluación quedó integrado por los siguientes funcionarios:

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, en representación de la Dirección General de Gabinete.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA DE GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO”.

En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, se señala que no se han emitido Adendas al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 09:00 horas del día 03 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:30 horas.

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°08/2025 para la “Construcción de Graderías en la Liga Deportiva de General Resquín, Distrito de General Resquín, Departamento de San Pedro”; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FACUNDO JOSE CORREA GODOY	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 380.673.900.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros. Monto total asegurado Gs.: 19.250.000 Vigencia de la Póliza: De 03/10/2025 a 2/03/2026, 150 días.
FIDEL MELGAREJO CHAVEZ	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 383.676.700.- Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros. Monto total asegurado Gs.: 19.250.000 Vigencia de la Póliza: De 03/10/2025 a 2/03/2026, 150 días.

En el acto de apertura de ofertas no se ha formulado observaciones a las ofertas presentadas.

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.

Primera, se analizará el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 75 del Decreto Reglamentario 2264/2024: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Méndez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

El Art. 79 del Decreto Reglamentario 2264/2024 – *Documentos sustanciales*. Serán considerados documentos de carácter sustancial:

- a. El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente;
- b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
- c. Los documentos que acrediten la existencia del oferente;
- d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
- e. Los documentos que la DNCP, disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Se procederá conforme a lo dispuesto en el Art. 80 del Decreto Reglamentario 2264/2024.

Será considerada la Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la Determinación de Precios Referenciales y su Publicidad en los Procedimientos de Contratación en el Marco de la Ley N°7021/2022”.

4. Análisis de la Capacidad Legal de Conformidad al Art. 21 de la Ley N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que las firmas oferentes no se encuentran comprendida en las prohibiciones establecidas en el art. 21de la Ley N° 7021/2022.

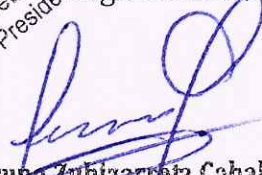
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Facundo José Correa Godoy	3.807.819	Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy	NO REGISTRA DATOS
Fidel Melgarejo Chávez	4.300.583	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez	NO REGISTRA DATOS

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

Los oferentes a través del Formulario de Ofertas, declaran que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Será desechada la oferta, en la que el oferente se encuentre comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

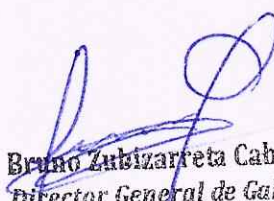

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Requisitos de Calificación	Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple	Cumple
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Cumple	Cumple
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica	No Aplica


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA
DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO
DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

5. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL,
DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA,
EXPERIENCIA REQUERIDA Y OTROS CRITERIOS.

5.1 Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	No Aplica	No Aplica

Las ofertas de las firmas **Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy**, y **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez** se ajustan a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024.

5.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente (Ver Anexo 1)

Sobre el particular se deja expresa constancia, que no existen precios ofertados por las firmas oferentes que se encuentran fuera de los parámetros establecidos.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio <http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO.CO.RPT.CON CONSULTA PUBLIC.show>, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por las firmas oferentes, y resultando cuanto sigue:



Tipo Servicio	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	207387	474595	1062969	VerCertificado	Autorizado,	30/09/2025 17:46:42	FACUNDO JOSE CORREA GODOY
Servicio	207150	474595	1062604	VerCertificado	Autorizado,	26/09/2025 11:45:43	FIDEL MELGAREJO CHAVEZ

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

La firma **Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy** cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°207387 para Servicios de Construcción de Instalaciones para Recreación

INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

y Actividades Deportivas al Aire Libre, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con las obras requeridas en el marco del presente proceso de contratación.

La firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez** cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional N°207387 para Servicios de Construcción de Instalaciones para Recreación y Actividades Deportivas al Aire Libre, por lo que dicha actividad es considerada Servicio de Origen Nacional, y guarda relación directa con las obras requeridas en el marco del presente proceso de contratación.

Sin embargo, resulta inoficiosa la aplicación del margen de preferencia, al contar ambas empresas con el respectivo Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional que guardan relación directa con el objeto del presente proceso de contratación.

Por **Nota SND/C.E. N°22/2025** remitida en fecha 13 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez** según el siguiente detalle:

De conformidad a los artículos 69 Inciso c), y 77 del Decreto Reglamentario N°2264/2024, se ha procedido a realizar la corrección aritmética de la oferta presentada conforme al siguiente detalle:

Lista de Precios	
Precio Total s/ Acta de Apertura	Corrección Aritmética
₡383.676.700,00	₡ 383.662.300,00

Por lo expuesto se requiere la aceptación o no de la corrección aritmética realizada.

A fin de proseguir con la evaluación, la aceptación o no de la corrección aritmética solicitada debe ser remitida hasta el miércoles 15 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas.

La firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo** aceptó la corrección aritmética formulada.

Seguidamente se procede a agrupar la oferta que sigue en competencia de mayor a menor:

Grupo 1	Monto Total Ofertado
1. Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy	Gs. 380.673.900.-
2. San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez	Gs. 383.662.300.-

Se seleccionan provisoriamente ambas ofertas por razones de economía procesal, que serán analizadas en detalle, para verificar el cumplimiento de las mismas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3 Verificación de documentaciones legales y requisitos de participación y criterios de evaluación.

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de las firmas **Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy**, y **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez**.



INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA
DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO
DE SAN PEDRO, ID N°474.595"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

Por Nota SND/C.E. N°18/2025 remitida en fecha 6 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma **Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy** según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas (3 de octubre de 2025).
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida para Experiencia General y Especifica en obras.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra para Experiencia General y Especifica en obras.
- Formularios de la sección formularios para Experiencia General y Especifica en obras.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Formulario de "Cronograma de Utilización de Equipos".
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, con una breve descripción preliminar del método de trabajo, mencionando la infraestructura que posee.
- Cronograma de Obras, el cual deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo con gráficos, donde se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. Dentro del cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo, el que deberá estar dentro del plazo contractual.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el miércoles 8 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones debidamente firmadas y foliadas y acompañado de una nota dirigida al Secretario del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Rolando Rivas (Dirección de Asesoría Jurídica).

La firma **Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy** presentó las documentaciones requeridas **FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL EFECTO.**

Que la solicitud de documentos fue requerida por Nota SND/C.E. N°18/2025 en fecha 6 de octubre del corriente año conforme se acredita con la captura de pantalla.

Comité Evaluador Ofertas
Jun 06/10, 16:12
facundo-correa1@hotmail.com

Responder a todos



Nota SND N°18 Facund...
333 KB

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Nández S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA
DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO
DE SAN PEDRO, ID N°474.595"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

La contestación remitida por la firma **Construcciones El Favorito de de Facundo José Correa Godoy** al correo electrónico ceo@snd.gov.py fue recepcionada a las **15:16 horas del día miércoles 8 de octubre** del corriente año:



Facundo Correa <facundo-correa1@hotmail.com>

mié 08/10, 15:16

📧 \$ | v



NOTA PARA SND 2025....

2 MB

descargar

⚠ CUIDADO: Este correo se originó fuera de la organización. Favor evitar abrir adjuntos o enlaces, salvo que el remitente sea conocido o considerado seguro.

Remito Adjunto Documentos solicitados

...

Sobre las documentaciones solicitadas se deja constancia y se aclara seguidamente cuanto sigue:

- Adjunto a su contestación el Certificado de Cumplimiento Tributario N°4270209858040 con fecha de emisión 23/09/2025 y valido hasta el 23/10/2025.
- Adjunto a su contestación copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación del Banco Sudameris.
- Adjunto a su contestación el acta de recepción definitiva de la Construcción de Graderías – LCO N°02/2022 – Lote N°3 – ID N°413.985.
- Adjunto a su contestación el Formulario de "Cronograma de Utilización de Equipos".
- Adjunto a su contestación el Plan de Trabajo detallado y el Cronograma de Obras.
- No presento los formularios de experiencia específica en obras, ya que los que fueron presentados en su oferta y adjuntados a fojas 74 al 78, están fechadas con fecha 3 de setiembre de 2025, y el presente proceso recién fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha el 24/09/2025, motivo por el cual los citados formularios fueron requeridos.
- No presento las Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.

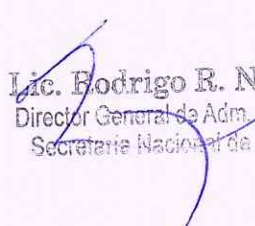
El Art. 80 del Decreto Reglamentario de la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece taxativamente cuanto sigue: *Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*

*A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de **rechazo de la oferta**.*

Por tanto, y en base a las consideraciones precedentemente expuestas, la oferta de la firma **Construcciones El Favorito de de Facundo José Correa Godoy** es **RECHAZADA** por contestar la solicitud realizada fuera del plazo establecido para el efecto.

Por **Nota SND/C.E. N°19/2025** remitida en fecha 6 de octubre del corriente, se solicitó documentaciones a la firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez** según el siguiente detalle:


Bruno Zabizapreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA
DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO
DE SAN PEDRO, ID N°474.595"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –**

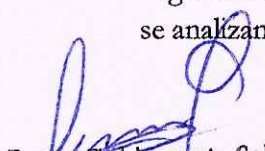
A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida para Experiencia General y Específica en obras.
- Documento que avale la recepción definitiva de la obra para Experiencia General y Específica en obras.
- Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
- Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.
- Formulario de "Cronograma de Utilización de Equipos".
- Plan de Trabajo detallando las acciones a desarrollar para cumplir con los plazos contractuales, con una breve descripción preliminar del método de trabajo, mencionando la infraestructura que posee.
- Cronograma de Obras, el cual deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo con gráficos, donde se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos. El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado. Dentro del cronograma deberá estar incluido el periodo para el desarrollo del proyecto ejecutivo, el que deberá estar dentro del plazo contractual.

A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el miércoles 8 de octubre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones debidamente firmadas y foliadas y acompañado de una nota dirigida al Secretario del Comité de Evaluación de Ofertas, Abg. Rolando Rivas (Dirección de Asesoría Jurídica).

La firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez** presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:



Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025

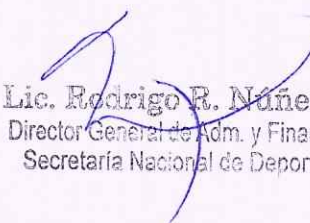
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de la firma oferente, se analizan los siguientes documentos e índices:

N°	Capacidad Financiera	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
		Cumple / No Cumple
1	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
2	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3	Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 y 2024.	Cumple
4	Copia de la Declaración del Impuesto a la Renta de los años 2022, 2023 y 2024 debidamente presentadas ante la Autoridad competente.	Cumple
5	Formulario 106 de los últimos dos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes del IRPC.	No Aplica
6	Formulario 104 de los últimos dos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica
7	Formulario 106 de los últimos años (2022, 2023 y 2024) para contribuyentes solo de IVA General, según sea el caso.	No Aplica


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

En relación con la capacidad financiera de la firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez**, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, y resultando cuanto sigue:

OFERENTE:	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez				
Balance General	2022	2023	2024	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	1.289.759.083	981.647.413	1.406.600.835	1.226.002.444	CUMPLE
Pasivo Corriente	902.402.312	401.682.252	851.921.871	718.668.812	
Activo Total	1.844.553.629	1.417.132.043	1.800.839.804	1.687.508.492	
Pasivo Total	1.237.070.552	733.007.292	963.951.704	978.009.849	
Coficiente de Liquidez	1,429250641	2,443840643	1,651091353	1,841394213	> = 1
Coficiente de Solvencia	0,670661201	0,517246996	0,535278986	0,574395728	< = 0,80
Capital Operativo					PARAMETRO A CUMPLIR
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	387.356.771	579.965.161	554.678.964	507.333.632	CUMPLE

En relación con la experiencia general en obras, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia General en Obras	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple

Bruno Zabazarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

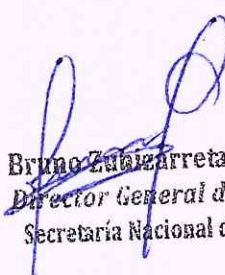
4	Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
5	En caso de consorcios, deberá acreditar el porcentaje de participación en el mismo.	No Aplica
6	Todos los contratos y/o facturaciones presentadas deben ir acompañados de la planilla de cómputo métrico y presupuesto del contrato.	Cumple
7	Formularios de la sección formularios	Cumple

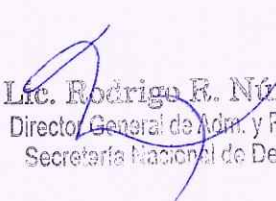
En relación con la experiencia específica en obras, se verifica el siguiente análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Experiencia Especifica en Obras	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Cumple

En relación con la capacidad en materia de personal, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad en Materia de Personal	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
		Cumple / No Cumple
1	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3	Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato, adjuntando constancia o certificados de estudios.	Cumple


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA
DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO
DE SAN PEDRO, ID N°474.595"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

4	Presentar las patentes profesionales de MOPC, de la Municipalidad respectiva y los Certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión del Ingeniero Civil o Arquitecto.	Cumple
5	Formulario Lista de Personal Propuesto para la Obra	Cumple

En relación con la capacidad en materia de equipos, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad en Materia de Equipos	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
		Cumple / No Cumple
1	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
3	Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4	En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
5	Formulario "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos".	Cumple

En relación con otros requerimientos que se requiera para la evaluación de la oferta, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Visita al sitio de obra	Cumple
2	Plan de Trabajo	Cumple
3	Cronograma de Obras	Cumple

INFORME Nº 16/2025
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID Nº474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

6. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley Nº 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”.

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024, establece: 2) Evaluación basada en precio.

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.”.

7. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº08/2025 “Construcción de Graderías en la Liga Deportiva General Resquín, Distrito de General Resquín, Departamento de San Pedro, ID Nº474.595”, recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez**; con RUC Nº 4300583-7, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº08/2025 “Construcción de Graderías en la Liga Deportiva General Resquín, Distrito de General Resquín, Departamento de San Pedro, con ID Nº474.595, en la modalidad de contrato cerrado, por un monto total de guaraníes trescientos ochenta y tres millones, seiscientos sesenta y dos mil, trescientos (G 383.662.300.-) IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	Cartel de Obra 2.00x1.20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.285.000,00	2.285.000,00	procedencia: Nacional
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	266,00	8.400,00	2.234.400,00	procedencia: Nacional
3	Provisión y colocación de cimentación de PBC. Incluye excavación	unidad de medida: Metros cúbicos	49,50	596.000,00	29.502.000,00	procedencia: Nacional

Silvia Patiño S.
Asesora Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR
CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 "CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA
DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO
DE SAN PEDRO, ID N°474.595"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

		presentación: UNIDAD				
4	Mampostería de nivelación armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	370.000,00	14.800.000,00	procedencia: Nacional
5	Mampostería de elevación de ladrillos comunes para gradería con envarillado doble cada 1m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	221,00	293.000,00	64.753.000,00	procedencia: Nacional
6	Mampostería de 0,15 para contrahuella	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	78,00	217.000,00	16.926.000,00	procedencia: Nacional
7	Losa de H° A ° (Varilla Ø10, Ø12 y estribos de Ø6) 8 gradas de 0,95 de ancho y un descanso de 1,20. Espesor de 0,12m de espesor. Largo total de 35m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	38,00	3.332.000,00	126.616.000,00	procedencia: Nacional
8	Provisión y ejecución de rampa. Mampostería de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	212.000,00	1.060.000,00	procedencia: Nacional
9	Provisión y ejecución de revoque común en mamposterías	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	261,00	54.000,00	14.094.000,00	procedencia: Nacional
10	Provisión y ejecución de baranda metálica metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,00	417.340,00	37.560.600,00	procedencia: Nacional
11	Provisión y ejecución pintura baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,00	47.000,00	4.230.000,00	procedencia: Nacional
	Provisión y ejecución pintura en graderías. Incluye huella, contrahuella y mampostería de elevación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.218,00	55.000,00	66.990.000,00	procedencia: Nacional
13	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad	1,00	2.611.300,00	2.611.300,00	procedencia: Nacional

INFORME N° 16/2025

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°08/2025 “CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS EN LA LIGA DEPORTIVA GENERAL RESQUÍN, DISTRITO DE GENERAL RESQUÍN, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, ID N°474.595”
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – SND. –

		presentación: UNIDAD				
				Total por Grupo	383.662.300,00	

El presente informe se da por finalizado el 14 de octubre del año 2025.

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, representante de la Dirección de Asesoría Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, representante de la Dirección General de Gabinete;

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Silvia Paola Patiño Santacruz
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

SECRETARÍA NACIONAL DE
DEPORTES
PARAGUAY

PARAGUAI
TETÁ ÑOA'ANGATU
SÁMBYHYHA

Licitación: 474595 - Construcción de Graderías en la Liga Deportiva de General Resquín, Distrito de General Resquín, Departamento de San Pedro

Anexo N°1

Grupo 1 - Construcción de Graderías en la Liga Deportiva de General Resquín, Distrito de General Resquín, Departamento de San Pedro

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Referencial	Construcciones El Favorito de Facundo José Correa Godoy				San Lucas Construcciones de Fidel Melgarejo Chávez			
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Diferencia Porcentual
1	Cartel de Obra 2.00x1.20	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.282.500	2.282.000,00	2.282.000,00	procedencia: Nacional	-0,02%	2.285.000,00	2.285.000,00	procedencia: Nacional	0,11%
2	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	266,00	8.308	8.300,00	2.207.800,00	procedencia: Nacional	-0,10%	8.400,00	2.234.400,00	procedencia: Nacional	1,11%
3	Provision y colocación de cimentación de PBC. Incluye excavacion	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	49,50	597.500	595.000,00	29.452.500,00	procedencia: Nacional	-0,42%	596.000,00	29.502.000,00	procedencia: Nacional	-0,25%
4	Mampostería de nivelación armado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	370.725	370.725,00	14.829.000,00	procedencia: Nacional	0,00%	370.000,00	14.800.000,00	procedencia: Nacional	-0,20%
5	Mampostería de elevación de ladrillos comunes para gradería con envarillado doble cada 1m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	221,00	293.000	293.000,00	64.753.000,00	procedencia: Nacional	0,00%	293.000,00	64.753.000,00	procedencia: Nacional	0,00%
6	Mampostería de 0,15 para contrahuella	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	78,00	215.844	215.800,00	16.832.400,00	procedencia: Nacional	-0,02%	217.000,00	16.926.000,00	procedencia: Nacional	0,54%
7	Losa de H° A ° (Varilla Ø10, Ø12 y estribos de Ø6) 8 gradas de 0,95 de ancho y un descanso de 1,20. Espesor de 0,12m de espesor. Largo total de 35m	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	38,00	3.331.500	3.330.000,00	126.540.000,00	procedencia: Nacional	-0,05%	3.332.000,00	126.616.000,00	procedencia: Nacional	0,02%
8	Provision y ejecución de rampa. Mampostería de 0,15	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,00	212.094	212.000,00	1.060.000,00	procedencia: Nacional	-0,04%	212.000,00	1.060.000,00	procedencia: Nacional	-0,04%
9	Provision y ejecución de revoque comun en mamposterías	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	261,00	54.625	54.000,00	14.094.000,00	procedencia: Nacional	-1,14%	54.000,00	14.094.000,00	procedencia: Nacional	-1,14%
10	Provision y ejecución de baranda metálica metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,00	417.350	417.350,00	37.561.500,00	procedencia: Nacional	0,00%	417.340,00	37.560.600,00	procedencia: Nacional	0,00%
11	Provision y ejecución pintura baranda metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	90,00	46.963	46.000,00	4.140.000,00	procedencia: Nacional	-2,05%	47.000,00	4.230.000,00	procedencia: Nacional	0,08%
12	Provision y ejecución pintura en graderías. Incluye huella, contrahuella y mampostería de elevación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.218,00	54.895	52.800,00	64.310.400,00	procedencia: Nacional	-3,82%	55.000,00	66.990.000,00	procedencia: Nacional	0,19%
13	Limpieza de obra	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.611.300	2.611.300,00	2.611.300,00	procedencia: Nacional	0,00%	2.611.300,00	2.611.300,00	procedencia: Nacional	0,00%
					Total por Grupo:	380.673.900,00				383.662.300,00		

Bruno Zabizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República